



Si el Sr. Maura se propusiera hacer política a usanza liberal y española, como otro jefe de partido cualquiera, política que desgraciadamente ha consistido, no pocas veces, en apoderarse del mando a toda costa y por todos los medios, dicha actuación le sería al Sr. Maura perjudicial. Por el contrario, como yo entiendo que el Sr. Maura...

LOS CONSERVADORES DE CORIA

Los elementos conservadores de Coria, han dirigido al Sr. Sánchez Guerra el siguiente telegrama: "Suplicamos a V. E. se digne aceptar conferencia, solicitada conservadores distrito Coria, por conducto alcalde. A la reunión, que fue muy numerosa, asistieron representantes de Coria, Aceboche, Calzadilla, Castillas, Casas de Don Gómez, Galistejo, Holguera Guiso de Coria, Guijo de Galistejo, Moraleja, Riobobos, Torrejuncillo, Pozuelo, Villa del Campo y adhesiones de los pueblos de los partidos de Garrovillas, Plasencia y Hervás, que corresponden a este distrito electoral."

HABLANDO CON EL SR. DATO

De Palacio. Despacho con el Rey. Comisioneros. Las Mancomunidades por decreto. El jefe del Gobierno, que apenas terminó en Palacio la ceremonia ayer celebrada con motivo de la presentación de credenciales del nuevo embajador de Austria, se trasladó al Ministerio de la Gobernación, recibió, a las doce y treinta a los periodistas, con quienes habló durante algunos momentos.

EN LA IGLESIA DEL CORAZÓN DE JESÚS

Esta tarde, a las seis, se celebrará en la iglesia del Corazón de Jesús, de la calle del Caballero de Gracia, la fiesta anual que es la obra del Patronato de enfermos dedicada a su Patrona Nuestra Señora de la Esperanza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO

Reunión de representantes de Cámaras de Comercio. Una fórmula. Dice el señor Prast. Los señores Sedó, Paraiso y Cano, Prast y Vallejo, representantes de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Zaragoza y Madrid, han celebrado una reunión en esta corte para tratar del asunto del Banco Hispano-Americano, y ver el medio de normalizar la situación de la referida entidad bancaria.

LA REUNION DE CORTES

Creemos poder decir, sin temor a equivocarnos, que el Gobierno tiene dispuesto que la proclamación de candidatos a diputados a Cortes, se verifique el día 1 de Marzo; que las elecciones se celebrarán el día 8 de dicho mes, y las de senadores tengan lugar el día 15, señalándose la reunión de las Cortes y apertura de las Cámaras para el día 15 de Abril.

CONFERENCIA CON UGARTE

Los señores Rodríguez San Pedro y Cierva, visitaron ayer al ministro de Fomento, señor Ugarte, separadamente. Preguntado el ministro acerca del alcance de estas conferencias, dijo que no habían tratado de política, sino que tanto el señor de la Cierva como el Sr. Rodríguez San Pedro, habían ido a interesarse asuntos que afectan a sus respectivos distritos.

DOS MIL ASCENDIDOS

La labor que el director general de Enseñanza, Sr. Bullón, está realizando, en el tiempo que lleva al frente de tan importante departamento, acaba de traducirse en una obra de positivas ventajas para el Magisterio.

INTERESES DE ANDORRA

Hoy sale para Seo de Urgel el excelentísimo Sr. Obispo, Príncipe del Valle de Andorra, D. Juan Benloeh y Vivó, a quien acompaña D. Juan Cremades, su secretario de Cámara.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Permutas. Entre los catedráticos de los Institutos de Baleares y Santander D. Juan Llopis y don Gabriel Llabres.

DE FOMENTO

Ayer estuvo a visitar al director general de Obras públicas, D. Abilio Calderón, el ex ministro conservador Sr. Rodríguez San Pedro.

UN BANQUETE

Anoche obsequió el Centro de Defensa Social de Madrid, con un banquete, al diputado provincial y director de La Voz de Valencia, Sr. Pérez Lucía.

INTERESES DE HUELVA

El presidente de la Diputación de Huelva, D. Antonio de Mora Claros, visitó ayer al

subsecretario de Hacienda, interesándole la pronta tramitación del expediente relativo a la reintegración en lánimas de los bienes de Beneficencia de aquella provincia. También visitó el Sr. Mora Claros al ministro de la Guerra, tratando de la creación de un cuartel en Huelva, donde será destinado un localón.

Con el director de Administración local trató el presidente de la Diputación onubense de la aprobación del presupuesto de aquella Diputación.

Las gestiones del Sr. Mora Claros, merecen aplausos.

EN BARCELONA

Una carta del Sr. Maura. BARCELONA 17. 18.10. El presidente y vicepresidente del Centro monárquico conservador, a raíz de ser elegidos para dichos cargos, enviaron un telegrama al Sr. Maura, reiterándole su adhesión.

Un candidato.

El ex presidente del Círculo conservador, Sr. Peyrá, presenta su candidatura para diputado a Cortes por el distrito de Torroella de Montgrí.

Cuenta con grandes posibilidades de triunfo.

Círculo catista. Los elementos catistas se proponen crear un nuevo Círculo, para lo cual hacen gestiones.

Las Mancomunidades.

En los Círculos regionalistas, nacionalistas y republicanos, es el tema obligado de todas las conversaciones el Real decreto sobre Mancomunidades que ha ofrecido el Sr. Dato.

Se cree que el Real decreto será muy limitado y no producirá, por tanto, los efectos apetecidos.

Esta es la creencia más generalizada.

EN LA IGLESIA DEL CORAZÓN DE JESÚS

Esta tarde, a las seis, se celebrará en la iglesia del Corazón de Jesús, de la calle del Caballero de Gracia, la fiesta anual que es la obra del Patronato de enfermos dedicada a su Patrona Nuestra Señora de la Esperanza.

EL BANCO HISPANO-AMERICANO

Reunión de representantes de Cámaras de Comercio. Una fórmula. Dice el señor Prast. Los señores Sedó, Paraiso y Cano, Prast y Vallejo, representantes de las Cámaras de Comercio de Barcelona, Zaragoza y Madrid, han celebrado una reunión en esta corte para tratar del asunto del Banco Hispano-Americano, y ver el medio de normalizar la situación de la referida entidad bancaria.

LA REUNION DE CORTES

Creemos poder decir, sin temor a equivocarnos, que el Gobierno tiene dispuesto que la proclamación de candidatos a diputados a Cortes, se verifique el día 1 de Marzo; que las elecciones se celebrarán el día 8 de dicho mes, y las de senadores tengan lugar el día 15, señalándose la reunión de las Cortes y apertura de las Cámaras para el día 15 de Abril.

CONFERENCIA CON UGARTE

Los señores Rodríguez San Pedro y Cierva, visitaron ayer al ministro de Fomento, señor Ugarte, separadamente. Preguntado el ministro acerca del alcance de estas conferencias, dijo que no habían tratado de política, sino que tanto el señor de la Cierva como el Sr. Rodríguez San Pedro, habían ido a interesarse asuntos que afectan a sus respectivos distritos.

DOS MIL ASCENDIDOS

La labor que el director general de Enseñanza, Sr. Bullón, está realizando, en el tiempo que lleva al frente de tan importante departamento, acaba de traducirse en una obra de positivas ventajas para el Magisterio.

INTERESES DE ANDORRA

Hoy sale para Seo de Urgel el excelentísimo Sr. Obispo, Príncipe del Valle de Andorra, D. Juan Benloeh y Vivó, a quien acompaña D. Juan Cremades, su secretario de Cámara.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Permutas. Entre los catedráticos de los Institutos de Baleares y Santander D. Juan Llopis y don Gabriel Llabres.

DE FOMENTO

Ayer estuvo a visitar al director general de Obras públicas, D. Abilio Calderón, el ex ministro conservador Sr. Rodríguez San Pedro.

UN BANQUETE

Anoche obsequió el Centro de Defensa Social de Madrid, con un banquete, al diputado provincial y director de La Voz de Valencia, Sr. Pérez Lucía.

INTERESES DE HUELVA

El presidente de la Diputación de Huelva, D. Antonio de Mora Claros, visitó ayer al

ESPAÑA EN AFRICA

BOMBARDEO EN AEROPLANOS

UN COMANDANTE HERIDO

Servicio telegráfico

DE TETUAN Columna de operaciones. En Monkal y en Ben-Karrich. TETUAN 17. Hoy, al amanecer, salieron del campamento el general Berenguer, que manda la brigada de regulares indígenas; el general Primo de Rivera, con la brigada de Cazadores; cuatro baterías; un batallón del regimiento del Rey, 200 hombres del regimiento de Ceuta y una compañía de Ingenieros, dirigiéndose estas fuerzas hacia la entrada de Ben-Karrich con objeto de colocar un blockaus para impedir incursiones de los moros.

El general Aguilera dirigió la operación, yendo a presenciaria, poco después, el general Marina.

Opusieron los moros tenaz resistencia, resultando infructuosos, pues fueron batidos por nuestras tropas, cuyos disparos de la Artillería sembró pánico entre la morisma, que tuvo que huir a la desbandada.

El fuego de cañón, admirablemente combinado, batió los poblados de Monkal y Ben-Karrich.

Durante todo el día los regulares indígenas subieron al monte Monkal, arrasando los poblados situados en el mismo.

También se elevó desde muy temprano el globo cautivo, dando importantísimas referencias sobre la situación del enemigo.

A las cuatro de la tarde, emprendieron nuestras tropas la retirada, efectuándose ésta con relativa tranquilidad, merced a las medidas adoptadas.

Nuestras bajas, aunque lamentables, son exiguas dada la importancia de la operación y el castigo impuesto a los moros.

En el campo enemigo hay infinitud de cadáveres abandonados.

Nuestras bajas son: el comandante Infante, herido de gravedad; dos soldados muertos, y cinco heridos, todos de las fuerzas regulares.

DE RINCÓN DEL MEDIK

La construcción de un blockaus. Los aeroplanos. Bombas de mano. Nuestras bajas. RINCÓN DEL MEDIK 17. El pequeño fuerte levantado hoy está situado en la misma cañada de Ben-Karrich y domina las laderas de los montes Monkal y Ben-Karrich.

Durante los trabajos de construcción del mismo, se empleó una batería en un montículo, juntamente con otras baterías procedentes de la posición de Lauzién.

En la Loma Amarilla los moros impidieron los trabajos.

Durante toda la mañana maniobraron los aeroplanos, descendiendo en la llanura donde se repusieron de bombas de mano, que luego arrojaban sobre el enemigo, el cual se volvió loco ante la abundante metralla que de todas partes le caía encima.

TELEGRAMAS OFICIALES

TETUAN 16, a las 16.22. Comandante en jefe a ministro Guerra: Después de parte medio día, sólo he habido tiro lento que nos ha causado dos heridos de fuerzas regulares.

Mañana se construirá un fortín en la llanura próxima a río Mayza, para evitar agresiones a servicio de protección.

MELILLA 16, a las 22.45. Comandante general a ministro Guerra: En Peñón y Alhucemas no ha ocurrido nada extraordinario; en resto del territorio hay completa tranquilidad.

LARACHE 16, a las 1.30. Comandante general a ministro Guerra: Al reconocer la columna Castel camino de Arella a Alcázar por Cudia Fraicart, T'Zelata y Yuma El Tolba, encontré habitantes dedicados pacíficamente a cultivo tierras y pastoreo ganado, hallando muy concurridos los zocos inmediatos a las posiciones.

TETUAN 16, a las 22. Comandante en jefe a ministro Guerra: Nombres bajas ocurridas hoy de regimiento Mallorca, son: Muertos, soldados Germán Morant, Miguel Esfux, Elías Manillas y Juan Garrido; heridos, cabo Pedro Echevarría, y soldados Páido Vela, Francisco Quintana, Antonio Telmo, Nicolás Sánchez y Emilio Feito; último falleció esta noche.

PARA EL EJERCITO

El vapor Canalejas transportará a Ceuta, por disposición del general Marina, 34.000 cigarrillos, 206.738 cajetillas, 2.589 libras de pildoras, 228 cajas y 207 barriles de ron, 145 cajas de dulces, guayabas y otros varios productos de la Isla de Cuba, que los españoles allí residentes envían como aguilado de Navidad a nuestros soldados en África, y que trae el vapor Montevideo al puerto de Cádiz, siendo el médico militar Van-Vaumburghen el encargado de hacer la entrega, en nombre de la colonia.

Noches del Real Notas de sociedad

CARMEN

Próspero Merimés no conoció el detalle de España, pero penetró en su esencia y abordó hasta su espíritu y pulió algunas de las palpitaciones de su corazón; en una palabra: Merimés "sintió" a España.

Por eso su novela "Carmen", que en la superficie, en los accidentes, es falsa, en lo fondo, en la esencia, es tan verdadera como que todavía los periódicos, en esos sueltos que titulan "El amor y la navaja", ó "Amante desechado", ó "El amor a la fuerza", nos repiten casi a diario el asunto de "Carmen", a saber: la venganza del eterno José Navarro, que, seducido primero y abandonado después, no se resigna a que el cariño acabe cuando aún duran los nervios y perdición de la embriaguez amorosa.

Convengamos en que H. Méilhac y L. Halévy, perjuraron en su desgraciado arreglo y apenas supieron sino hacer resaltar los defectos del libro de Próspero Merimés.

En cambio, Bizet, ¡qué partitura tan estupenda compuso!

Lo redió todo. Es música "exceler" musical, a escribir la cual se tuvieron cuenta todos los progresos del drama lírico, debidos a Gluck, a Mozart, a Beethoven, a Verdi, a Berlioz y a Wagner. Está precisamente instrumentada y magistralmente rica en inspiración, en melodías tan pasionales como elegantes, tan acomodadas a la psicología del personaje como variadas y diversamente desarrolladas.

Pero lo más notable, lo más raro, lo que pasma, es el "carácter" de esas frases, incomparablemente más españolas que las de muchos compositores españoles. Y no consiste este españolismo de la música de Bizet en que la partitura sea una sucesión de "aires nacionales". Salvo la célebre habanera no se encuentra en ella ningún otro.

Consiste, sí, en la naturaleza, en el alma, en el sentimiento, en el sabor, en algo sutil, é impalpable, é indefinible, como lo es el "acento" regional, por el cual distinguimos a un francés de un inglés ó de un español, aunque los tres se expresen correctamente en la lengua de Cervantes.

El snobismo wagneriano, asociado a una ignorancia supina y a una incapacidad de entender al propio Wagner, ha dado en despreciar a Bizet, y por eso nos hemos creído en el deber, a estas alturas, de descubrir el Mediterráneo, ó sea de ponderar el mérito de "Carmen" y analizar brevemente en qué estriba.

La señorita Frascani, por ser hermosa morena, y digna de ser sevillana; por el timbre de su voz, cáldo y fementidamente varonil, perdónese la paradoja; por sus "agudos" desgarrados y sus graves roncos, tan propios para expresar la pasión gitana, es indudablemente una Carmen. Según nuestras noticias, interpreta de una manera personal y estimabilísima esta ópera. Anoche la sobrecogió el natural temor de todo artista al ejecutar una de esas obras de empeño que los clasifica. No obstante, en el tercero y cuarto acto acertó por completo, y en el primero dió ocasión al aplauso, singularmente en la habanera. El segundo lo entiendo en forma algo gris... nada gitana. Nos alegramos tanto más de celebrar hoy a la señorita Frascani, cuanto que hubimos de censurarla en "Favorita".

La señorita Béjar triunfó en su "debut". El dúo con el tenor, del primer acto, lo expresó con gusto y afinación, luciendo los recursos todos de su voz extensa y voluminosa, aunque un poco cortante. En el tercero desafió a veces, más la romanza la dijo con toda perfección.

El Sr. Palet progresa por días. Anoche fué para él una "serata d'honneur", transcurrida de victoria en victoria como cantante y como actor. Reparemos, sin embargo, en que su voz no es voluminosa y en que rozó algún punto.

El Aneto de anoche es el de "Puritano"! Nos ofreció un escamillito de lo mejorcito que hemos escuchado. Bien de voz, cantando muy bien y representando mejor.

Y... sentimos decir que si la orquesta mereció palmas por lo general, cayó también en no pocos lapsus...

R. Alhambra.

ENFERMOS

La señora de Loygorri, hija del capitán general Sr. Primo de Rivera.

—Hállase gravemente enferma la señora doña Dolores García de Zúñiga, esposa del almirante Sr. Fernández de Celis.

PESAME

La familia de la fallecida marquesa vinda de Alava, está recibiendo estos días numerosas manifestaciones de pésame, pequeña demostración de las grandes simpatías que goza entre todas las clases sociales la ilustre fallecida.

Nootros, al reiterar a sus deudos la expresión de nuestro sentimiento, pedimos a nuestros lectores encontren en Dios el alma de tan caritativa y virtuosa dama (q. e. p. d.).

EL SEÑOR POLO Y PEYROLON

Se encuentra en Madrid el senador tradicionalista Sr. Polo y Peyrolón.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

EL EMBAJADOR DE AUSTRIA-HUNGRÍA

A las once de la mañana de ayer tuvo lugar en el Real Palacio la recepción del embajador de Austria.

Este fué desde su alojamiento a Palacio en una carroza de la Real Casa, acompañada durante el trayecto, tanto a la ida como a la vuelta, una sección de la Escolta Real.

El nuevo embajador, que vestía uniforme de caballero de Malta, subió al Regio Alcázar por la gran escalera, en la que formaban los Alabarderos, al mando del coronel, señor Méndez de Vigo, y del comandante Sr. Merello tributándole los honores reglamentarios la banda de dicho Cuerpo, que ejecutó la Marcha Real lusitana.

Su Alteza la Infanta Doña Isabel presentó desde el Camón la llegada del Príncipe de Fürstenberg, al que esperaban en la primera meseta cuatro mayordomos de semana.

Con el ceremonial de costumbre el embajador llegó hasta la antecámara, momento en el que el conde de Pie de Concha pasó el aviso a S. M., que con su séquito se trasladó al salón del Trono, donde había de verificarse la ceremonia.

Dispuso el Soberano que pasase a su presencia el Príncipe de Fürstenberg, y éste, una vez que obtuvo la venia de S. M., se adelantó y dió lectura en francés al siguiente discurso:

SEÑOR: Tengo la honra de entregar a Vuestra Majestad la Carta Credencial que me acredita como Embajador extraordinario y plenipotenciario de Su Majestad el Emperador de Austria. Permítame, Señor, al mismo tiempo, ser intérprete de los sentimientos de amistad y simpatía que mi Augusto Soberano profesa en sumo grado hacia la persona de Vuestra Majestad y transmitiros los votos que hace por la felicidad de Vuestra Real Familia, y por la prosperidad de vuestro pueblo.

A la expresión de estos sentimientos dignos, Señor, permitidme unir el homenaje de mi profundo respeto. En lo que dure la misión que voy a comenzar, he de hacer todo lo que de mí dependa por merecer la alta confianza de Vuestra Majestad. Será muy dichoso si lo consigo y si mis constantes esfuerzos contribuyen a estrechar los lazos de amistad é interés que felizmente existen entre España y Austria-Hungría. Me atrevo a esperar del estrecho parentesco que une a las dos Dinastías, de la benevolencia de Vuestra Majestad y de la del Gobierno español, un auxilio poderoso para el cumplimiento de mi misión.

El Rey contestó, también en francés, diciendo:

SEÑOR EMBAJADOR: Con verdadera satisfacción recibo la Carta en que Su Majestad el Emperador y Rey, vuestro Augusto Soberano, os acredita como

EN BARCELONA

Acuerdo de los obreros aprestadores. BARCELONA 17. 23.15. Los obreros aprestadores y cilindradores han celebrado hoy una reunión en el cinematógrafo "La Montaña", acordando seguir en expectativa, por lo que respecta a la huelga de los obreros de la casa Vidal y Compañía.

Esperan que los patronos tomen determinaciones, para obrar en consecuencia.

Regreso.

Han regresado de Palma los comisionados de las Sociedades náuticas que fueron a resolver el conflicto.

De Manresa.

Comunican de Manresa que los obreros metalúrgicos han anunciado a la Junta de Reformas Sociales que se declararán en huelga la mayoría de los que trabajan en aquellas funciones, por haber sido despedidos varios obreros, como represalia de la pasada huelga.

PRILADOS DE VIAJE

FOR TELEGRAMO EL ARZOBISPO DE BURGOS De Bilbao a Orduña. BILBAO 17. El nuevo Arzobispo de Burgos, excelentísimo Sr. D. José Cadena y Eleta, que se hallaba pasando una temporada en el palacio de Indauchu, de esta capital, ha marchado en automóvil a Orduña, en cuyo colegio de Jesuitas se hospedará.

En éste será obsequiado con una solemne velada.

Mañana saldrá de Orduña para entrar en la capital de su archidiócesis.

Esperando a su excelencia. BURGOS 17. Esta tarde han salido de esta capital para Miranda y Briviesca numerosas Comisiones eclesásticas y civiles, con objeto de recibir al Sr. Cadena y Eleta, que mañana llegará a esta archidiócesis.

También han ido con igual fin muchísimos particulares.

Desde los mencionados puntos vendrá el señor Arzobispo acompañado por las Comisiones y personas expresadas, haciéndose la entrada en esta ciudad a las tres de la tarde.

Para solemnizar la toma de posesión del señor Arzobispo, se han hecho donativos a los establecimientos de Beneficencia, por valor de 6.000 pesetas. Mañana se distribuirá entre los pobres gran cantidad de bonos.

EL OBISPO DE CANARIAS LAS PALMAS 17. A las tres de la tarde ha llegado a esta ciudad el vapor Montserrat, trayendo entre sus pasajeros, al señor Obispo de Canarias, doctor D. Angel Marquina.

La ciudad se ha adornado grandemente para recibirle. Por doquiera luceo vistosas y ricas colgaduras, y en toda la carrera, desde el puerto al palacio episcopal, se han prodigado hermosísimos arcos de triunfo.

Los edificios públicos habían izado la bandera, así como el Club Náutico y otros varios donde residen diversas entidades particulares.

Todas las embarcaciones surtas en el puerto se hallaban empavesadas.

Un gran número de lanchas, vaporesitos y canoas automóviles, rodearon al Montserrat al llegar éste al sitio del desembarco, conduciendo Comisiones y particulares que deseaban presentar sus respetos al Prelado.

La entrada del doctor Marquina fué, sin exageración alguna, verdaderamente triunfal, en la que se ha manifestado el gran entusiasmo de la ciudad entera.

El señor Obispo montó en un landó desahogado, acompañado por el alcalde presidente de este Ayuntamiento. La marcha hacia el palacio se hizo pausadamente, entre el inmenso gentío que presenció la entrada y que no se calcula en menos de 20.000 personas.

El trayecto recorrido por el carruaje fué de seis kilómetros.

En toda su extensión el pueblo vitoreó al Obispo, aclamándole sin cesar. De muchos balcones echaban flores y palomas.

A las cuatro de la tarde entró Su Ilustrísima en la Catedral, rodeado de todo el Cabildo. Dentro del templo dirigió la palabra al público, que lo llenaba por completo, expresando, en elocuentes frases y con acentos de honda emoción, toda la intensidad de su gratitud por la cariñosa recepción que se le había hecho.

En su palacio recibió la visita de muchas Comisiones que acudieron a cumplimentarle. Después, accediendo a las reiteradas instancias que se le hicieron, se asomó al balcón principal y bendijo al pueblo. Este rompió en una atronadora ovación.

Correspondiendo al carrizo del pueblo, el Obispo vitoreó a las Palmas y, ante todo el pueblo que presenciaba la escena, abrazó al alcalde de la ciudad, como representante de todos los habitantes de ésta.

Desde el anoche se han encendido en todos los edificios públicos y particulares preciosas iluminaciones.

DE LA CASA REAL VISITAS Y CUMPLIMIENTOS

El Rey fué cumplimentado ayer mañana por el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Linares, y el gobernador civil, marqués de Portago.

—Los condes de Torre-Arias, con su encantadora hija, presentaron sus respetos a los Reyes.

—Ayer tarde estuvo en Palacio, visitando a Sus Majestades, el Infante Don Luis de Orleans.

—La Infanta Doña Isabel estuvo en Palacio, visitando a Sus Majestades.

DE PASEO

La Reina Doña Victoria, con los Príncipes de Battenberg y la Infanta Doña Beatriz, pasó a primera hora por la Casa de Campo.

—El Rey, con el Príncipe Mauricio de Battenberg, pasó la tarde en el "polo" de la Casa de Campo.

—La Reina Doña Victoria y el Príncipe Leopoldo pasaron por la misma posesión.

DESDE SANTANDER

FOR TELEGRAMO Dimite el Ayuntamiento? Peregrinación del Magisterio. SANTANDER 17. El Ayuntamiento se dispone a dimitir para el caso de que se le obligue a satisfacer el contingente que se reclama la Diputación provincial, por considerarlo excesivo.

Si se hiciera efectiva la dimisión y que el Gobierno nombrara un Ayuntamiento de Real orden, se interesaría a los designados que renuncien el cargo.

Han salido ocho maestros para agregarse a la peregrinación del Magisterio a Roma.

EN CUARTA PLANA: ORIGINALES DE ACTUALIDAD

DÍA DE RETIRO Mañana, en la iglesia de las Religiosas Salesas, de la calle de Santa Engracia, tendrá lugar su día de retiro, bajo la dirección del reverendo padre José María Rubio, S. J., la Guardia de Honor.

A las diez de la mañana habrá Misa, plática y meditación, y por la tarde, a las cuatro, rosario, plática y meditación, terminándose con la bendición.

UN TORERO MUERTO

Anoche, a las diez, ingresó en la Casa de Socorro del distrito del Centro, con una herida gravísima en la cabeza, producida por arma de fuego, el que hace algunos años fué célebre matador de toros, Angel García Padilla, de cuarenta y dos años, natural de Sevilla, donde vive en la actualidad su señora y dos hijos de ambos.

Poco después de ingresar en dicho establecimiento benéfico, dejó de existir el infortunado torero.

Este, que hace unos seis meses vino a Madrid, procedente de Lima, de cuya cárcel se fugó, pues en ella cumplía condena por haber dado muerte a un banderillero apodado el "Chamorro", bien por remordimientos de conciencia ó por otras causas, padecía ataques de enajenación mental.

Anoche, a las nueve, salió de la fonda donde se hospedaba, situada en la calle de Núñez de Arce, entró en una casa de la calle de Jacometrezo, y poco después sonó un disparo, que sembró la consiguiente alarma en el vecindario.

El torero había atentado contra su vida, disparándose un tiro en la cabeza.

Entre un guardia y varios hombres, le condujeron a la Casa de Socorro, donde falleció, como queda dicho.

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 17.

Presidencia.—Reales decretos nombrando vocales del Consejo de Administración de la Caja de Huérfanos de la guerra, al general de división de la sección de reserva del Ejército, D. Ramón González Vallarino, y al intendente de Ejército de la sección de reserva don Fermín Arroyo Piñón.

Otro declarando no ha debido suscitarse la competencia promovida entre el gobernador civil de Zaragoza y el juez de instrucción de Caspe.

Otro declarando mal suscitada la competencia promovida entre el gobernador civil de Guadalajara y el juez de primera instancia de Pastrana.

Estado.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este Ministerio, greater habilitado y rey de armas de la insignie Orden del Toisón de Oro, a D. Manuel González Hontoria y Fernández Ladrón, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de primera clase.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando vocal de la Junta directiva del Real patronato para la represión de la trata de blancas a D. Demetrio Alonso Castriello, ex ministro y senador del Reino.

Hacienda.—Real decreto disponiendo que en equivalencia de las obligaciones del Tesoro negociadas por la suma de 167.540.000 pesetas, procedentes de la emisión 30 de Diciembre de 1912, y que a su vencimiento de 1 de Enero próximo no se presentaron por sus tenedores a reembolso, se emitan valores de la misma clase a seis meses fecha, renovables por otros seis, e interés de 4 por 100 anual.

Otro nombrando jefe de la sección administrativa del Catastro y Registros fiscales en la subsecretaría de este Ministerio, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, a D. Luis Vázquez de Parga y de la Riva, jefe de Negociado de primera clase en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.

Otros fijando los capitales que han de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima en el ejercicio de 1911 a las Sociedades extranjeras Real Compañía Asturiana de Minas, Sociedad de Electricidad de Las Palmas y Sociedad Fyffes Limited, con arreglo a la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otro ídem ídem, en el ejercicio de 1912, a la Sociedad italiana Banco de Roma, con arreglo a la tarifa tercera de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otro autorizando a la Administración de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre para adquirir en subasta pública papel destinado a la elaboración de los documentos y preinicios que requiere la administración y cobranza de la renta del alcohol durante los años 1914 a 1918, ambos inclusive.

Real orden resolviendo el expediente incoado en virtud de instancia de la Sociedad de socorros mutuos La Nueva Providencia, de Barcelona, solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Otra declarando que las primas concedidas por la ley de 14 de Junio de 1909 a la construcción naval y a la exportación de carbón tienen el carácter de subvenciones y se hallan sujetas al pago del impuesto de Derechos reales.

El "ilustre" trianero renegó hasta de su sombra y de las de Madero y de Huerta... Por eso, sin duda, los revolucionarios le enchierraron, ni más ni menos que si fuera un miura federal. Y no se conformaron con esto los adalides de la revolución; cansados ya de pasarle de un lado a otro, quisieron también pasarle por las armas, dando así fin de una legítima esperanza española.

Tal hubiera sido la triste suerte del no menos triste Torcuato, a no mediar en el asunto el maestro Belmonte, su amigo y paisano. Juanito trabajó y logró desenchiquerarlo, y aún le proporcionó dos contratos ó tres.

Torcuato se desmayó (suponemos que de gusto), al dar las gracias al maestro. A consecuencia de ello, tuvo que guardar cama durante unos días.

Y ya, recobrada la tranquilidad, tenemos a Torcuato en el pleno uso de sus facultades toreras, dispuesto a emular y eclipsar en tierras mejicanas a las más grandes figuras de la historia taurocina.

He aquí por qué la satisfacción de sus paisanos de Triana es inmensa en estos días de paro y del toro, y del "gordo", ¿con Torcuato en libertad y toreando, y las Hulsiones puestas en el "gordo", ¿quién no se siente feliz?

Las jóvenes pátidas y los viejos achacosos recobran sus colores y energías con el VINO FOSFATADO VICTORIA. Botella, 1 peseta. Victoria, 8.

El "ilustre" trianero renegó hasta de su sombra y de las de Madero y de Huerta... Por eso, sin duda, los revolucionarios le enchierraron, ni más ni menos que si fuera un miura federal.

El "ilustre" trianero renegó hasta de su sombra y de las de Madero y de Huerta... Por eso, sin duda, los revolucionarios le enchierraron, ni más ni menos que si fuera un miura federal.

El "ilustre" trianero renegó hasta de su sombra y de las de Madero y de Huerta... Por eso, sin duda, los revolucionarios le enchierraron, ni más ni menos que si fuera un miura federal.

El "ilustre" trianero renegó hasta de su sombra y de las de Madero y de Huerta... Por eso, sin duda, los revolucionarios le enchierraron, ni más ni menos que si fuera un miura federal.

El "ilustre" trianero renegó hasta de su sombra y de las de Madero y de Huerta... Por eso, sin duda, los revolucionarios le enchierraron, ni más ni menos que si fuera un miura federal.

El "ilustre" trianero renegó hasta de su sombra y de las de Madero y de Huerta... Por eso, sin duda, los revolucionarios le enchierraron, ni más ni menos que si fuera un miura federal.

El "ilustre" trianero renegó hasta de su sombra y de las de Madero y de Huerta... Por eso, sin duda, los revolucionarios le enchierraron, ni más ni menos que si fuera un miura federal.

El "ilustre" trianero renegó hasta de su sombra y de las de Madero y de Huerta... Por eso, sin duda, los revolucionarios le enchierraron, ni más ni menos que si fuera un miura federal.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

LA SESIÓN DE AYER

A las cuatro y media de la tarde declaró abierta la sesión, ocupando la presidencia el señor vizconde de Eza. Continuó la discusión del presupuesto de ingresos del Interior, ocupándose la Junta primeramente del capítulo IX, que se refiere a los recursos legales para cubrir el "déficit".

Sin discusión ni enmiendas fueron aprobados los artículos 1.º (Recargo de la contribución de inmuebles, 2.º (Ídem en la de subsidio) y 3.º (Recargos sustitutivos del impuesto de Consumos sobre los vinos comunes).

El asociado Sr. Peñuela presentó una enmienda proponiendo la supresión del impuesto de inquilinato, que decía gravaba sobre determinadas clases sociales.

El ex concejal Sr. Lorente opusó a dicha supresión, si bien reconocía que debían contribuir todos los madrileños, incluso los militares, con los que se tiene una excepción injusta.

El Sr. Peñuela rectificó brevemente, pidiendo que fuera votada la enmienda. Intervino en la discusión el Sr. Talavera, quien se mostró conforme con lo manifestado por el Sr. Lorente, afirmando que realmente era una injusticia lo que se hacía al no cobrar el inquilinato a las clases militares.

Abogó por que fuera suprimida dicha exención. El Sr. Largaña dijo que de suprimirse esta exención sería de justicia suprimir también las restantes excepciones, entre las que se cuentan las casas que rentan menos de diez duros mensuales.

El Sr. Talavera pidió se haga por el Ayuntamiento una estadística de las Asociaciones religiosas, con objeto de que éstas no se eximan del pago del impuesto de inquilinato.

Sometida a la aprobación de la Junta la enmienda del Sr. Peñuela fue rechazada. Sin más incidentes aprobóse el art. 4.º (Recursos sustitutivos del impuesto y arbitrios extraordinarios de Consumos), y el 5.º (Cédulas personales), al que no fue presentada ninguna enmienda.

Puesto a discusión el art. 6.º, el Sr. Ferrero significó su protesta por el arbitrio sobre el aumento de la propiedad urbana, exponiendo para ello varias razones y leyendo un artículo de la ley Municipal que prohíbe se establezcan determinados impuestos.

Dijo que votaría en contra del arbitrio, y que, caso de ser aprobado por la Junta, entablara el recurso correspondiente. El Sr. Lorente hizo uso de la palabra, abundando en las mismas manifestaciones del Sr. Ferrero, diciendo que si se establecía un gravamen sobre el aumento de valor de las propiedades urbanas habría que indemnizar por el contrario a las que disminuyeran de valor.

Los Sres. Píera y García Cortés defendieron la creación del arbitrio, exponiendo para ello la razón de que puesto que las reformas municipales eran causa del aumento de valor de la propiedad, justo era que el Ayuntamiento se indemnizara en algo de los gastos que hubiera realizado por tal motivo.

El Sr. Lorente rectificó en breves palabras, y el Sr. Ferrero persistió en considerar injusto é ilegal el arbitrio que se pretende crear. El Sr. Talavera intervino en la discusión, mostrándose conforme con el nuevo arbitrio.

Puesto a votación este asunto, acordó por 29 votos en pro y 17 en contra que no figure en el presupuesto de 1914 el arbitrio sobre aumento del valor de la propiedad urbana.

SUCESOS

Alhajás estafadas. Don Francisco Joaquín Pavón Rivero, de treinta años de edad, y con domicilio en la calle de Pomento, núm. 24, ha denunciado, como autora de una estafa de joyas, a una mujer llamada Rosario Jiménez.

Atropellos de automóviles. El ingeniero ciclista José Calvo López fue ayer atropellado en la calle del Arenal por un automóvil del Ministerio de la Guerra.

El tiro por la culada. En el núm. 8 de la calle de la Verdad, vive un individuo llamado José González Sánchez, de cuarenta y tres años de edad.

Herido de una pedrada. En la calle de Méndez Alvaro fué herido de una pedrada en la cabeza, un individuo llamado José Cárceles López.

Cochero herido. En la calle de San Gregorio cayó sobre el suelo el caballo de un coche que guiaba Antonio Blanco Suárez, de cuarenta y nueve años de edad.

Beneficencia municipal. Se convoca al personal de la Beneficencia para el sábado próximo, con objeto de proceder a la elección de representantes para la Junta de Defensa: a las siete de la tarde, los médicos primeros; a las siete y media, los segundos; a las ocho, los terceros, y a las ocho y media, los supernumerosarios.

La Hormiga de Oro, ilustración católica, que se publica en Barcelona, contiene 16 páginas de información gráfica mundial y 20 páginas de lectura amena y orthodoxa, con interesantes novelas intercaladas en forma encuadernable. Suscripción, 10 pesetas al año. Se suscribe en todas las librerías.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO Han quedado firmadas las escrituras de la venta de un solar en la Gran Vía, adquirido por D. Rafael Sánchez. Parece ser que una de las condiciones de la escritura es que la urbanización de dicha vía ha de estar terminada en diez meses.

Hemos tenido ocasión de ver el bonito almanaque SACHET perfumado, con que la Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, obsequia a su distinguida clientela.

Los alguaciles de los Juzgados de Instrucción de Madrid y varios representantes de los de provincias, han obsequiado con un banquete al diputado a Cortes por Madrid señor conde de Santa Encracia, como prueba de gratitud por haber conseguido el sueldo de 1.500 pesetas y la confirmación de sus nombramientos por Real orden, para los efectos de derechos pasivos.

El éxito que ha tenido el JUGO WINN, es debido a que, además de aliviar el dolor de estómago y devolver el apetito, es de un gusto exquisito y agradable paladar.

Por el decreto que ayer publica la "Gaceta", se dispone que se emitan obligaciones del Tesoro al 4 por 100, a los seis meses fecha, y reembolsables por otros seis, en equivalencia de las que se hallan en circulación, por valor de 167 y medio millones de pesetas, que no se presenten al reembolso a su vencimiento en 1 de Enero próximo, así como también por el importe de los mismos valores que conserva el Tesoro y que importan unos 129 millones de pesetas, creadas por Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, en cumplimiento de la ley de 14 de dicho mes.

Teatro de la Princesa (Compañía Guerreros-Mendoza). Mañana viernes, por la noche, se verificará la décima representación del drama original de Jacinto Benavente titulado "La malquerida", que tan grandioso éxito acaba de obtener.

Los vocales asociados que suscriben, considerando de absoluta necesidad la prosecución de las obras de la Necrópolis, por tratarse de un servicio importantísimo que conviene cuanto antes ultimar para que, realizados los trabajos más perentorios, aunque no sea la totalidad del proyecto, pueda habilitarse para la inmediata prestación del servicio en un plazo que no exceda de un año, y ante la conveniencia de que exista disponibilidad de recursos, ya que por la situación especial del mercado resultaría onerosa la emisión de Obligaciones de Deuda, tienen la honra de proponer a la Junta se sirva acordar que para que pueda llevarse a cabo la inmediata prosecución de los trabajos y ejecución del proyecto se consigne en el capítulo de "Obras" del presupuesto la cantidad de pesetas 400.000, como crédito disponible para las atenciones contratadas.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

NOTICIAS

Beneficencia municipal. Se convoca al personal de la Beneficencia para el sábado próximo, con objeto de proceder a la elección de representantes para la Junta de Defensa: a las siete de la tarde, los médicos primeros; a las siete y media, los segundos; a las ocho, los terceros, y a las ocho y media, los supernumerosarios.

La Hormiga de Oro, ilustración católica, que se publica en Barcelona, contiene 16 páginas de información gráfica mundial y 20 páginas de lectura amena y orthodoxa, con interesantes novelas intercaladas en forma encuadernable. Suscripción, 10 pesetas al año. Se suscribe en todas las librerías.

EL MEJOR POSTRE MERMELADAS TREVIJANO Han quedado firmadas las escrituras de la venta de un solar en la Gran Vía, adquirido por D. Rafael Sánchez. Parece ser que una de las condiciones de la escritura es que la urbanización de dicha vía ha de estar terminada en diez meses.

Hemos tenido ocasión de ver el bonito almanaque SACHET perfumado, con que la Perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, obsequia a su distinguida clientela.

Los alguaciles de los Juzgados de Instrucción de Madrid y varios representantes de los de provincias, han obsequiado con un banquete al diputado a Cortes por Madrid señor conde de Santa Encracia, como prueba de gratitud por haber conseguido el sueldo de 1.500 pesetas y la confirmación de sus nombramientos por Real orden, para los efectos de derechos pasivos.

El éxito que ha tenido el JUGO WINN, es debido a que, además de aliviar el dolor de estómago y devolver el apetito, es de un gusto exquisito y agradable paladar.

Por el decreto que ayer publica la "Gaceta", se dispone que se emitan obligaciones del Tesoro al 4 por 100, a los seis meses fecha, y reembolsables por otros seis, en equivalencia de las que se hallan en circulación, por valor de 167 y medio millones de pesetas, que no se presenten al reembolso a su vencimiento en 1 de Enero próximo, así como también por el importe de los mismos valores que conserva el Tesoro y que importan unos 129 millones de pesetas, creadas por Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, en cumplimiento de la ley de 14 de dicho mes.

Teatro de la Princesa (Compañía Guerreros-Mendoza). Mañana viernes, por la noche, se verificará la décima representación del drama original de Jacinto Benavente titulado "La malquerida", que tan grandioso éxito acaba de obtener.

El Sr. Talavera, quien se mostró conforme con lo manifestado por el Sr. Lorente, afirmando que realmente era una injusticia lo que se hacía al no cobrar el inquilinato a las clases militares.

Abogó por que fuera suprimida dicha exención. El Sr. Largaña dijo que de suprimirse esta exención sería de justicia suprimir también las restantes excepciones, entre las que se cuentan las casas que rentan menos de diez duros mensuales.

El Sr. Talavera pidió se haga por el Ayuntamiento una estadística de las Asociaciones religiosas, con objeto de que éstas no se eximan del pago del impuesto de inquilinato.

Sometida a la aprobación de la Junta la enmienda del Sr. Peñuela fue rechazada. Sin más incidentes aprobóse el art. 4.º (Recursos sustitutivos del impuesto y arbitrios extraordinarios de Consumos), y el 5.º (Cédulas personales), al que no fue presentada ninguna enmienda.

Puesto a discusión el art. 6.º, el Sr. Ferrero significó su protesta por el arbitrio sobre el aumento de la propiedad urbana, exponiendo para ello varias razones y leyendo un artículo de la ley Municipal que prohíbe se establezcan determinados impuestos.

Dijo que votaría en contra del arbitrio, y que, caso de ser aprobado por la Junta, entablara el recurso correspondiente. El Sr. Lorente hizo uso de la palabra, abundando en las mismas manifestaciones del Sr. Ferrero, diciendo que si se establecía un gravamen sobre el aumento de valor de las propiedades urbanas habría que indemnizar por el contrario a las que disminuyeran de valor.

Los Sres. Píera y García Cortés defendieron la creación del arbitrio, exponiendo para ello la razón de que puesto que las reformas municipales eran causa del aumento de valor de la propiedad, justo era que el Ayuntamiento se indemnizara en algo de los gastos que hubiera realizado por tal motivo.

El Sr. Lorente rectificó en breves palabras, y el Sr. Ferrero persistió en considerar injusto é ilegal el arbitrio que se pretende crear. El Sr. Talavera intervino en la discusión, mostrándose conforme con el nuevo arbitrio.

Puesto a votación este asunto, acordó por 29 votos en pro y 17 en contra que no figure en el presupuesto de 1914 el arbitrio sobre aumento del valor de la propiedad urbana.

Puesto a votación este asunto, acordó por 29 votos en pro y 17 en contra que no figure en el presupuesto de 1914 el arbitrio sobre aumento del valor de la propiedad urbana.

Puesto a votación este asunto, acordó por 29 votos en pro y 17 en contra que no figure en el presupuesto de 1914 el arbitrio sobre aumento del valor de la propiedad urbana.

Puesto a votación este asunto, acordó por 29 votos en pro y 17 en contra que no figure en el presupuesto de 1914 el arbitrio sobre aumento del valor de la propiedad urbana.

Puesto a votación este asunto, acordó por 29 votos en pro y 17 en contra que no figure en el presupuesto de 1914 el arbitrio sobre aumento del valor de la propiedad urbana.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

Después de esto pasóse a discutir los déficits de ingresos, que fueron aprobados después de rechazar varias enmiendas. El Sr. Quejido propuso que el impuesto sobre veladores de los pasos se cobre por mensualidades en lugar de anualidades, como se venía haciendo anteriormente.

RELIGIOSAS

Día 18. Jueves.—La Expectación del Parto de la Santísima Virgen de Nuestra Señora de la O. Santos Rufo, Zósimo, Teófilo y Basilio, mártires, y Santos Graeciano y Ausencio, Obispos.—La Misa y Oficio divino son de Nuestra Señora de la O, con rito doble mayor y color blanco.

San Ginés (Cuarenta Horas).—Continúa la Novena a Nuestra Señora de los Remedios; a las diez, Misa mayor, y por la tarde, a las cinco, Rosario, Meditación y sermón, a cargo del P. José Vilas.

Parroquia del Carmen y San Luis.—Puestas a Nuestra Señora de la O; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cinco, continúa la Novena, predicando el P. Luis López.

Sa Lorenzazo.—Idem id., predicando en la Misa mayor, a las diez, D. Angel Lázaro.

Santiago.—Idem id.; a las diez, Misa solemne, en la que predicará el P. Dámaso Fuentes.

Iglesia de Loreto (calle de O'Donnell).—Idem id.; a las diez, Misa cantada con Su Divina Majestad mañufesto, y por la tarde, a las tres y media, termina la Novena, predicando el excelentísimo señor Obispo de Sigüenza. Después del sermón se hará la Reserva de Pontifical y se cantará solemne Salve.

Capilla del Ave María (Atocha, 14).—Idem id.; a las diez y media, Misa solemne, en la que predicará D. José Sillón, terminando con la Salve. A las doce, comida a 40 mujeres pobres. (Desde este día hasta el 24 inclusive, a las diez y media de la mañana, se celebrarán las Misas llamadas de las "Seis Ocas").

Encarnación.—Misa solemne, a las diez. San Martín.—Continúa la Novena a Santa Lucía, predicando, a las cuatro y media, el Sr. Calpeña.

Comendadoras de Calatrava (Rosales 12) A las cinco de la tarde, Ejercicio de la Hora Santa por la Archidiócesis de señoras de la Guardia de Honor, predicando el Padre Director.

Santa Catalina de los Donados.—La Santa Escuela de Cristo celebra sus Ejercicios por la tarde, a las cinco, predicando el Hermano Obediencia.

Visita Josefina. Celebrará su función mensual el próximo viernes, 19 de los corrientes, en la iglesia de Mercedarias Descalzas de Góngora. A las ocho de la mañana, Misa de Comunión con Metecos y Ejercicio de los Siete Dolores y Gozos; por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Letanía cantada, sermón y preces al Santo Patriarca, terminando con la Reserva y Bendición del Santísimo Sacramento. Se encarece a todos los asociados la puntual asistencia con el santo Escapulario. Adoración Nocturna.—Turno: Santa Isabel de Hungría.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

OBRA DE REGENERACION SOCIAL

Ayer tuvo lugar la medida del terreno destinado a la obra de regeneración social del barrio de las Peñuelas, con asistencia del caritativo caballero madrileño que, desdando el mejoramiento de uno de los barrios más pobres de Madrid, compra el terreno para obra social tan hermosa. Asistió también el señor cura, con varios sacerdotes.

El terreno lo constituyen tres hermosos solares, situados en la calle de las Peñuelas, en la línea de los impares, entre Moratines y la parte edificada próxima a la iglesia. Un sol brillante inundaba los solares en el tiempo de la indicada ocupación.

El generoso donante entusiasta madrileño, en unión del señor cura, ruegan a los hijos amantes de Madrid, y católicos en general, contribuyan a los muchos gastos que ha de llevar consigo la edificación y funcionamiento de obra tan benéfica.

Cotizaciones de Bolsas

17 DE DICIEMBRE DE 1913

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Pro-cedente, De hoy. Lists various securities and their prices.

AYUNTAMIENTO DE MADRID. Emp. 1883 Obligaciones 100 pasetas... 00,00 00,00

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS. París, 105,35 y 45; Londres, 26,68; Berlín, 129,80 y 130,80.

BOLSA DE BARCELONA. Interior fin de mes, 78,72; Amortizable 5 por 100, 98,35; Norte, 95,40; Alicante, 92,75; Orense, 25,70; Andaluces, 63,90.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 317,00; Resineras, 95,00; Explosivos, 264,00; Industria y Comercio, 190,00; Feigueros, 41,50.

BOLSA DE PARIS. Exterior, 91,00; Francés, 84,82; Ferrocarriles Norte de España, 451,00; Alcanáes, 438,00; Ríotinto, 1.779,00; Crédit Lyonnais, 1.662,00; Bancos: Nacional de México, 450,00; Londres y Méjico, 235,00; Central Mexicano, 80,00.

BOLSA DE LONDRES. Exterior, 89 50; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 71,68; Alemán 3 por 100, 75,00; Ruso 1906 5 por 100, 102,50; Japonés 1907, 97,75; Mejicano 1899 5 por 100, 91,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 68,00.

BOLSA DE MEXICO. Bancos: Nacional de México 330,00; Londres y Méjico, 225,00; Central Mexicano, 82,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES. Banco de la Provincia, 155,50; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00.

BOLSA DE CHILE. Bancos: de Chile, 198,00; Español de Chile, 130,00.

BOLSA DE ALGODONES. (Información de la casa Santiago Rodero, Ventura de la Vega, 16 y 18.) Telegrama del 17 de Diciembre de 1913.

Notas agrícolas

MERCADOS NACIONALES. Últimas cotizaciones. Trigos.—En Barcelona se han vendido trigos, de 49,50 a 50,75 reales fanegas, según clases y procedencias.

gún clases y procedencias, Valladolid, comprado a 50,50 y 50,75, Ríoseco, a 49 y 49,50, Peñañel, a 49, Medina del Campo a 50, Alcañices, a 49, Olmedo, a 50,25, Rueda, de 48,50 a 49, Cereinos de Campos, a 49, Avila, a 49 y 50, Arévalo, a 50 y 50,50, Peñaranda de Braçamonte, a 48, Piedrahíta, a 48, Cantalapiedra, a 49, Pozzidáz, a 50, Palencia, a 49, León, de 48 a 49, Tudela de Duero, a 50, Sahagún, a 48, Simancas, a 49.

Cebada.—Valladolid, a 37,50, Pozzidáz, a 37, Herrera de Río Pisuegra, a 37, Vitigudino, a 38, Ríoseco, a 36 y 37, León, a 39, Palencia, a 36,50, Sahagún, a 37, Piedrahíta, a 35, Simancas, a 36, Tudela de Duero, a 37, Villarramiel, a 38, Olmedo, a 37, Rueda, a 38, Cereinos de Campos, a 38, Avila, a 38, Arévalo, a 37, Cantalapiedra, a 37 y 38, Peñaranda de Braçamonte, a 36, Piedrahíta, a 37.

Cebada.—Valladolid, a 37,50, Pozzidáz, a 37, Herrera de Río Pisuegra, a 37, Vitigudino, a 38, Ríoseco, a 36 y 37, León, a 39, Palencia, a 36,50, Sahagún, a 37, Piedrahíta, a 35, Simancas, a 36, Tudela de Duero, a 37, Villarramiel, a 38, Olmedo, a 37, Rueda, a 38, Avila, a 38, Arévalo, a 37, Cantalapiedra, de 29 a 30, Peñaranda de Braçamonte, a 29 y 30, Vitigudino, a 32, Simancas, a 32, Palencia, a 29 y 30, Villarramiel, a 30, Olmedo, a 32, Rueda, a 30, Villalobos, a 31, Tariego, a 31.

Espectáculos para hoy

REAL.—(Función 22 de abono, 13 del turno segundo).—(Debut del tenor Anselmi y del barítono Vigliano Borghese).—A las nueve, Rigoletto. COMEDIA.—(5.ª matiné).—(Beneficio de la Asociación de Actores).—La morera de plata. PRINCESA.—(Función extraordinaria; beneficio de la Asociación de Actores).—A las diez, La malquerida.

A las seis de la tarde, función especial, a precios especiales, La malquerida. PRICE.—(Compañía de Borrás).—A las nueve y media, El Lobo y Trinidad. LARA.—(Beneficio de la Asociación de Actores).—A las seis (doble), La señorita del almacén (tres actos).—A las diez (sencillo), De cerca.—A las once (doble), Madrid (dos actos).

APOLO.—(12.ª) vermouth de gran moda). A las seis, Los cadetes de la Reina.—A las siete y cuarto, La catedral (con nuevas reformas).—A las diez y cuarto, ¡Si yo fuera Rey!—A las once y tres cuartos, La catedral (con nuevas reformas).

COMICO.—A las siete (sencillo), La piedra azul.—A las diez y media (doble), La guntuza (dos actos). CEUVANTES.—A las seis y media (vermouth), El modelo de Virtudes (dos actos y una película).—A las diez (sencillo), El buen policía (un acto dividido en tres cuadros).—A las once (doble), Como buitres... (dos actos).

INFANTA ISABEL.—(Beneficio de la Caja de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles).—A las seis y media, Troteras y danzaderas, 6 Los pendientes de la Tarara.—A las diez y media, La diplomática (estreno). ALVAREZ QUINTERO.—A las seis (sencillo), La café de la hoja y hablando se entiende la gente.—A las nueve y tres cuartos, El paraíso y El nido. BENAVENTE.—De cinco a doce y media, sección continua de cinematógrafo. CINEMA X.—Gran sección de cinematógrafo de teatro y media a una.—Grandioso estreno: "El rey del aire" (2.500 metros). IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de diez a una y de tres a ocho.—Patines.—Sección única de cinematógrafo, de cinco a ocho.—Miercoles y viernes, moda.—Jueves, infantiles. IMPRENTA: PIZARRO, 14

LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS

PRODUCIDAS POR IRRITACION, CATARROS A LA VISTA, CONJUNTIVITIS, OFTALMIAS, RIJAS, ETC., SE CURAN CON INSTILACIONES DE GOTAS DE ORO. Frasco con cuentagotas, una peseta.—VICTORIA, 8, y ATOCHA, 30, y principales farmacias.



PARA TRAJES, GABANES Y PELLIZAS para caballeros y niños Casa Salamanca IMPERIAL, 22, Y TOLEDO, 17.

REGALO. Traje, gabán y gorra por 80 pesetas que hace durante este mes la importante casa Romero, Luna, 1, entresuelo, frente a San Martín. Hechura y forros de traje, 25, 30, 35 y 40 ptas. Gabán, 35, 40, 50 y 60 ptas. Ventas a plazos y al contado.

Sociedad general DE INDUSTRIA Y COMERCIO. Capital: 25.000.000 de pesetas. FABRICAS EN VIZCAYA (Zorzo, Luchana, Elorrieta y Guturribay), OVIEDO (La Manjora), MADRID, SE VILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea-Morey) y LISBOA (Trataria). Acidos y productos químicos. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico corriente. Acido sulfúrico anhídrido. Acido clorhídrico.

INDUSTRIA IMPORTANTE

er actividad, admitiría socio con 60.000 pesetas. Hermosilla, 12, principal, de echa, de diez a una.

PENSION DOREE MADRID, PRINCIPE, NUM. 27. Teléfono 819. Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Ascensor. Calefacción. Cuarto de baño.

LEA USTED: CORAZÓN ADENTRO POR DON JUAN LAGUA LLITERA DE VENTA EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE"

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos la atención sobre este nuevo reloj que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exige saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a cerillas, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición científica: Radium, materia mineral, descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en infima cantidad, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche. Ver este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.



EL FANTASTICO ¡GRAN NOVEDAD! En caja níquel, con buena máquina, garantizada, caja moda extraplano... 25 Idem, máquina extra, áncora, rubies... 35 En caja de plata con máquina extra, de áncora, 15 rubies, decoración artística ó mate... 40 En 5, 6 y 8 plazos, respectivamente.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; y volviendo en el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación para transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de la Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combinación por ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Guayana, Curapán y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales para camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas. Servicios comerciales.—La Sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Calefacción por petróleo

comoda y barata. Bateria de cocina, Thermos. Filtros, etc. Lampistería de MARTINEZ.—PLAZA DEL COMANDANTE LAS MORENAS, 2. (Antes Caza).

Alivio inmediato y curación radical. Soldadura Autógena. La unión sólida, apegamiento en sí mismos, de los bordes del anillo sin intervención extraña y sin distinguirse que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramón. Prototipo del tratamiento no operatorio. Por su éxito colosal é indiscutible en miles de operaciones, el autor especialista D. Pedro Ramón, director del "Instituto Español de Ortopedia Abdominal", goza de fama mundial. Pídase gratis: Falso luminoso para los enfermos Carmen 38, piso primero, Barcelona.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

El Debate

Table with columns: AÑO, 6 meses, 3 meses, Mes. Madrid, Provincias, Extranjero, Unión postal, No comprendidas.

TARIFA DE PUBLICIDAD. Artículos industriales, lineas, 3. Entreñetas, 2,50. Noticias, 2. Bibliografía, 1,50. Reclamos, 1. En la cuarta plana, 0,40.

Los pagos adelantados. Cada anuncio satisface 10 céntimos de impuesto. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRO, 14.

Redacción y Admón., Barquillo, 4 y 6. MADRID. TELEFONO 395.—APARTADO 466.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS. Combinaciones económicas de varios períodos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, no venario y aniversario.

AGENCIA DE ANUNCIOS RAFAEL BARRIOS. Combinaciones económicas de varios períodos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, no venario y aniversario.

Acción Social Católica.

Orientaciones é indicaciones para la formación de Sindicatos Agrícolas. El agricultor y el obrero en el Sindicato Agrícola. Algunas instrucciones para utilizar sus ventajas. POR DON ANTONIO MONEDERO MARTIN AGRICULTOR DE DUENAS (PALENCIA) PRECIO: 0,25 De venta en el kiosco de EL DEBATE

EL EMPORIO DE VENTAS

Recomamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casar no dudéis un momento en alquilar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratatura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEVANTADOS, 35.—SUCURSAL, Reyes, 20. Teléfono, 1.942.

La Central Anunciadora

Agencia católica de publicidad PROPIETARIO: Sebastián Borreguero Sacristán ESQUELAS o ANUNCIOS EN GENERAL

GRATIS facilita preceptores, profesores, institutrices, doncellas, niñeras, cocineras y criados de todas clases. —16, AUGUSTO FIGUEROA, 16

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

TRUST ANUNCIADOR

Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS. Facilitamos gratuitamente toda clase de empleados, porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc. Basta con un sencillo aviso. Pez, 9, Teléfono número 3.768.

Compre usted

Los discursos pronunciados por el Sr. Vázquez de Mella P. Zacarías Martínez D. Alejandro Pidal y Mon D. Angel Herrera

en la velada que organizó EL DEBATE para honrar la memoria del Sr. Menéndez y Pelayo, en el teatro de la Princesa.

Precio: UNA PESETA De venta en el Kiosco de EL DEBATE, calle de Alcalá.

RETO MARTZ RIVAL QUE ESPERA

Retos a las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España. El autor y fabricante de las tintas españolas tituladas Martz las someterá al fallo de un tribunal de notables calígrafos, si hay quien quiera colocar frente a ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras. CONSIDERACIONES SOBRE LAS TINTAS Si la pluma es buena y se escribe mal, hay que averiguar si la causa está en el papel ó en la tinta: Clases hay de papeles, que mal preparados ó de malas materias, tienen poca afinidad con las tintas, dando lugar a que los escritos aparezcan malos. Cuatro condiciones tendrá la tinta para ser buena. 1.ª Limpieza y fluidez, para que se deslice por la pluma sin interrupciones. 2.ª Color intenso y permanente, para que se destaque bien en el papel. 3.ª Mucha firmeza, para que no se destina el escrito, y 4.ª Neutralidad, para que el papel no sufra deterioro con el tiempo, ni los escritos desmerecen volviéndose pardos.

Table with columns: CLASES, Propiedades de las tintas Martz, Precios del frasco en Madrid. Lists various ink types and their prices.

PAQUETES TINTA EN POLVO PARA ESCUELAS. Despacho al por mayor y menor: Aduana, 27, piso primero. — MADRID

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

Dentro de esta Sección publicaremos anuncios cuya extensión no sea superior a 30 palabras. Su precio es el de 5 céntimos palabra. En esta Sección tendrá cabida la Bolsa del Trabajo, que será gratuita para las demandas de trabajo si los anuncios no son de más de 10 palabras, pagando cada uno dos palabras que excedan de este número 5 céntimos, siempre que los mismos interesados den personalmente la orden de publicación en esta Administración.

VENTAS. SE VENDE solar 12.000 pies fachada carretera nueva Altos Hipódromo Mahudes) Alfara. FABRICA de mosaicos hidráulicos. La Fabril Magdalena, de José Hidalgo Espildosa. Laros, 12, Málaga. AMPLIACIONES fotográficas, ya dicho exacto, de tamaño casi natural. Sociedad Hermes, Rámbida de Santa Mónica, 9, primer, segundo, Barcelona. GRAN surtido en baños, lavabos, waterclosets, calentadores, etc., etc. Tubos y metales para construcción de agua. Exportación a provincias. Lacomma Hermanos, Paseo de San Juan, 4, Barcelona. PORTLAND "Rezola", marca Anzora Garantizada, la superior calidad. Precios en competencia. Hijos de J. M. Rezola, San Sebastián.

NECESITAN TRABAJO. PROFESOR católico acreditado, se ofrece para lecciones facultativas; enseñanza de latín, griego y francés. San Marcos, 22, principal. COLOCACION solicita señora entendida en el que quehaceres de una casa. Razón: Rafael Calvo, 5, y Lagasca, 14, patio B. PRACTICANTE médico, cirugía, buena conducta, desea colocación. Imprimiría, Marqués Urquijo, 4, bajo. SACERDOTE graduado en teología, práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza a domicilio. Razón: Príncipe, 7, principal. JOVEN diecinueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece bien pagado tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª izquiera. SEÑORA buena edad, desea servir de doncella en casa de poca familia. Razón: Marqués Urquijo, 4, bajo. SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece bien pagado tarde, para oficina. Referencias inmejorables. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.ª izquiera. OFRECERSE mozo comedor, camarero ó ayuda cámara. Carretas, número 7, portería. (226).

LA MAQUINA de escribir "Smith Premier", preferida por cuantos la conocen, facilita catálogos gratis. Otto Streithoffer, Apartado, 325, Barcelona.

MAQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferida a todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona.

EXPORADOR de vinos, aguardientes y licorosos. Luis C. Cordon, Jerez de la frontera.

FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morta. Portal de Uroina, 2, Vitoria.

VINOS finos de todas clases de R. López de Heredia y Compañía. Haro, Rioja.

EL REY de los chocolates, fabricados por la casa "Adolf García", Osortoño (Palencia). Exportación a provincias.

VINOS, cognac, ojen, ron, con medallas de oro. Adolfo de Torres é hijo, Málaga. CARBONES minerales, antracita, cok, se exportan a precios de mina. Depósito de materias puras para abonos, de riqueza garantizada. Santa Clara, 26, Zamora.